

8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2. OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2019-11064 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos no judiciales 68/2019.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos no judiciales, con el nº 0000068/2019 a instancia de FEDERICO PEROJO BONAECHEA frente a LA MUEBLERÍA 1.0, SL, en los que se ha dictado DECRETO DE INSOLVENCIA de fecha 19/11/2019, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"ACUERDO: Declarar al ejecutado LA MUEBLERÍA 1.0, SL, en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá a todos los efectos como PROVISIONAL, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

- A favor de D. FEDERICO PEROJO BONAECHEA la cantidad de 5.135,07 €".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a LA MUEBLERÍA 1.0, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 16 de diciembre de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2019/11064